

Format de citation

Antonio Peña: Rezension von: Vibeke Goldbeck: *Fora augusta. Das Augustusforum und seine Rezeption im Westen des Imperium Romanum*, Regensburg: Schnell & Steiner 2015, in *sehepunkte* 16 (2016), Nr. 7 [15.07.2016],
URL:<http://www.sehepunkte.de/2016/07/27716.html>



copyright

Cet article peut être téléchargé et/ou imprimé à des fins privées.
Toute autre reproduction ou représentation, intégrale ou substantielle de son contenu, doit faire l'objet d'une autorisation (§§ 44a-63a UrhG / German Copyright Act).

Vibeke Goldbeck: *Fora augusta*

Sin lugar a dudas, el Foro de Augusto se ha convertido en las últimas décadas en un complejo de referencia dentro de la Arqueología Clásica. Ello se pone de manifiesto en el gran número de estudios que se han dedicado a caracterizar tanto su arquitectura como sus programas decorativos y ambiente epigráfico. Junto a ello, otra importante línea de investigación ha puesto de manifiesto su relevancia como modelo en numerosas ciudades del Imperio Romano. Es precisamente en esta vía de estudio en la que hay que situar la obra que tenemos entre manos.

A lo largo de cinco capítulos, la autora expone los hitos fundamentales de su investigación. Comienza explicando el objeto de estudio, esto es, la recepción del Foro de Augusto en las ciudades del Occidente romano (11-16), fenómeno principalmente vinculado con el programa iconográfico del Foro, y a continuación considera el estado de la cuestión sobre el asunto. Posteriormente hace un breve repaso de la historia de la investigación del modelo, el Foro de Augusto, y expone sus rasgos fundamentales, tratando de manera simultánea arquitectura y programa decorativo (19-47). Sigue el capítulo más extenso del trabajo, centrado en la recepción propiamente dicha, consistente en la catalogación de todos aquellos materiales relacionados con alguno de los componentes del modelo (51-143). La autora ha reunido un material hasta ahora disperso procedente de diferentes ciudades y lo ha presentado según un criterio topográfico y, dentro de cada región, según un orden alfabético. El relato comienza por la propia Roma y se desplaza a diferentes regiones del Imperio, entre las cuales se encuentran el centro de Italia, España y Portugal, Francia y Suiza, norte del Adriático y norte de África. Ciertamente no se presentan materiales nuevos, sino aquéllos ya publicados y sobradamente conocidos. Sin embargo, mérito suyo es considerar como testimonios de recepción ejemplos que hasta ahora no se habían tenido en cuenta (Roma, Ostia, Leptis Magna) y descartar otros que se habían considerado como tales (Bilbilis, Sao Miguel da Mota, Augst, Caderousse, Nimes, Vaison-la-Romaine y Cartago).

A partir de la evidencia tratada, la autora emprende una síntesis encaminada a responder una serie de preguntas clave (147-161): ¿dónde se encuentran los ejemplos de recepción del Foro de Augusto? Como se desprende del catálogo, los testimonios conocidos corresponden a diversas ciudades del Occidente del Imperio Romano entre las cuales no parece existir un claro nexo de unión. Sí que se constata que en la mayoría de los casos, el material procede de foros o de recintos de culto; ¿quién provoca la recepción? La autora señala con buen criterio que, sin evidencia epigráfica, cualquier propuesta sobre el comitente de los complejos que albergan las citas entra dentro de la conjetura. Sin embargo, considera muy probable ponerlos en relación con las élites locales; ¿qué se recibió, con qué frecuencia y con qué fidelidad? Por lo que respecta estrictamente al programa decorativo, sin duda el motivo preferido fue el clípeo. Lugar destacado ocuparon también los *summi viri* así como las estatuas de Eneas y de Rómulo, y mucho menos frecuentes fueron las *korai*. Pocas veces cabe hablar de réplicas exactas, sino más bien de reelaboraciones del motivo o incluso de transformaciones completas; ¿cuándo tuvo lugar la recepción? Aunque los ejemplos más antiguos, procedentes del centro de Italia, se fechan en época augustea o tiberiana, la mayoría de los testimonios, tanto de Hispania como de la Galia y del norte del Adriático, corresponden a mediados o tercer cuarto del siglo I d. C. Los ejemplos del siglo II d. C. son más escasos; por último, ¿a qué propósito debió servir la recepción? La autora duda sobre la tradicional idea de vincular los testimonios de recepción con el culto imperial. A su juicio, la recepción quizá deba ser entendida como un medio empleado por las élites provinciales para demostrar su potencial financiero y conciencia de sí mismas hacia Roma y hacia sus conciudadanos. Completan el trabajo un anexo con una útil tabla-resumen del fenómeno de la recepción (164-165), un

completo aparato gráfico del material considerado (199-268) y, por supuesto, la bibliografía utilizada (169-189).

Puesto que en los últimos años también hemos indagado el fenómeno de la recepción del Foro de Augusto, podríamos comentar por extenso con qué ideas apuntadas en el libro estamos de acuerdo y con cuáles no. Sin embargo, el reducido espacio del que disponemos no nos permite profundizar en estas cuestiones. Por esta razón, sólo llamaremos la atención sobre un aspecto que nos afecta directamente, cual es el tratamiento tan poco positivo que la autora ha hecho en esta obra de nuestra investigación. Nos referimos a dos extensos capítulos incluidos en un libro publicado en 2009 sobre el foro de *Augusta Emerita*, capital de Lusitania [1]. En ambos prestamos una especial atención al denominado *Marmorforum*, considerado el testimonio más paradigmático de la recepción del Foro de Augusto, y en uno de ellos hicimos un breve comentario general sobre el fenómeno de la recepción del Foro de Augusto [2]. Aunque el propósito de este capítulo era otro, no por ello este breve comentario debía ser excluido del estado de la cuestión, como ha hecho la autora. Guste o no, se trata de la primera aproximación de conjunto al tema, y como tal tendría que haber sido mencionada en su obra. Por otro lado, se esté o no de acuerdo con las hipótesis formuladas en ambos trabajos, pensamos que aportan una gran cantidad de ideas que habría sido conveniente discutir por extenso. Sin embargo, la autora ha optado unas veces por silenciarlas, otras por tergiversarlas (pensamos que es por no haber entendido bien el español) [3] y en otros casos por rechazarlas sin argumentos o con simples opiniones [4]. Se trata a todas luces de un proceder poco científico [5].

Todo ello no desmerece en absoluto el indudable valor del libro que, por méritos propios, debe convertirse en la principal obra de referencia, si bien no la única, para el estudio de la recepción del Foro de Augusto.

Notas :

[1] Antonio Peña: La decoración arquitectónica, en: Rocío Ayerbe y otros (eds.): El foro de *Augusta Emerita*. Génesis y evolución de sus recintos monumentales, Mérida 2009, 525-582; *Id.* : La decoración escultórica, *ibid.*, 583-621.

[2] El tratamiento de la cuestión no fue sistemático pues, partiendo de la evidencia proporcionada por el *Marmorforum*, primeramente hicimos un comentario sobre tipología, iconografía y ubicación (Antonio Peña: La decoración escultórica, 605-612) y posteriormente consideramos el modelo iconográfico y la interpretación (*ibid.* : 618-621).

[3] El caso de Mérida es especialmente notorio, pues nos atribuye ideas que no hemos escrito: entre otras, una datación flavia para los estucos de las columnas del templo forense (70, nota 458: decimos que son de un edificio del ángulo suroccidental del foro, construido en época flavia); una datación en el siglo II d. C. para una estatua femenina procedente del *Marmorforum* (71, nota 468: decimos que posiblemente es flavia); o la comparación de los capiteles atribuidos al templo del *Marmorforum* con paralelos de Castel Gandolfo, Tarragona, Córdoba, Arlés y el teatro de Mérida (78: sólo comparamos con capiteles del arco de Tito, de la *Domus Flavia*, de Castel Gandolfo, del templo de Divo Vespasiano y del templo de Venus *Genetrix*). Algo similar ocurre al tratar ciertas cuestiones sobre Córdoba, Tarragona o Aquileia. En ocasiones no sólo tergiversa, sino que además equivoca el número de página en que supuestamente exponemos tales ideas.

[4] En el caso de Mérida señala que comparar los capiteles del *Marmorforum* con diferentes paralelos indica que la argumentación "no es obligatoria" (78). En el caso de Avenches, considera "muy improbable" nuestra propuesta de atribución de los clipeos al foro (101, nota 727).

[5] Supuestamente en 2016 se publicarán en la serie *Tagungen* del RGZM las actas del Coloquio *Urbanitas. Urbane Qualitäten*, celebrado en Munich en 2012. En ellas incluimos un trabajo en alemán sobre el recinto emeritense (Antonio Peña: Das sogenannte

"Marmorforum" in Mérida. Architektur, Chronologie und Funktion) que permitirá al lector germano-parlante conocer de primera mano nuestras ideas al respecto.